



**Junta de Andalucía**

**Consejería de Turismo y Andalucía Exterior**

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.

En Sevilla, siendo las 08:23 horas del 05 de enero de 2026, en la sede de la EPTDASA, sita en el Estadio Olímpico, s/n, puerta 13, planta 1ª, se constituye la Mesa de Contratación de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., al objeto de proceder a la apertura del sobre 1, de requisitos previos, presentado por la empresa licitadora, para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS CONSISTENTES EN LA ASISTENCIA DE EXPERTO PARA LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A. EXPTE.: C101-11AM-1225-0027”.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

D. Antonio Muñoz Ruiz: Subdirector de Servicios Jurídicos y Documentación de EPGTDASA. Presidente.

D. Antonio R. Collantes de Terán de la Hera. Técnico de la EPGTDASA. Vocal.

D. Miguel Ángel de Pablos Esteban: Técnico de la EPGTDASA. Secretario.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, el Secretario informa del objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación junto con el día, hora y número de orden en el registro de entrada de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.:

	<u>Fecha Entrada</u>	<u>Hora</u>	<u>Registro Entrada</u>
CBS ASSET MANAGEMENT, S.L.	24/12/2025	11:18	2025999014585897

Presupuesto de licitación:

El presupuesto máximo de licitación será de 50.000,00 €, IVA no incluido, más 10.500,00 € correspondientes al IVA.

Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera:

- Costes directos: 47.000,00 €
- Costes indirectos: 3.000,00 €

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1) y del análisis de la documentación presentada, se constata que las empresas cumplen con los requisitos previos solicitados, salvo:

CBS ASSET MANAGEMENT, S.L.	Falta la presentación: - El DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) - Documentos que acrediten la personalidad de la empresa licitadora y en su caso, la representación - Solvencia Técnica.
----------------------------	--

Se acuerda que se les requiera a través del departamento de contratación, para que subsanen por el portal de licitación electrónico de la Junta de Andalucía.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contratación levantándose la sesión.

Antonio Muñoz Ruiz  
Presidente

Antonio R. Collantes de Terán de la Hera  
Vocal

Miguel Ángel de Pablos Esteban  
Secretario